

# Primeros Doscientos Años de las Universidades en América: 1538-1738. La Universidad de Guanajuato (1732)

Rafael Daniel Meza Cepeda<sup>1</sup> y Beatriz M. Arrieta de Meza<sup>2</sup>

*<sup>1</sup>Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular*

*Emérito de la Universidad del Zulia. <sup>2</sup>Doctora en Ciencias de la Educación.  
Profesora Titular de la Universidad del Zulia.*

## Resumen

El presente artículo es parte integral del trabajo de investigación bibliográfica que da nombre general al tema. Hemos solicitado a las autoridades de las universidades que identifican su fundación dentro del período 1538-1738, la información sobre sus propios antecedentes, específicamente su versión oficial sobre las fechas y detalles de la creación de la institución que actualmente regentan. Nuestro interés es hacer notar una cronología bastante desconocida en los ámbitos académicos, en la cual se destaca la precedencia de las universidades hispanoamericanas frente a las fechas de creación de las primeras universidades anglosajonas. Nuestra metodología, eminentemente bibliográfica, nos permite destacar aquellas universidades que se iniciaron como tales, las academias con facultad para conferir grados (Rodríguez Cruz, 1973) y las universidades que basan su cronología desde que se fundara una primera casa de estudios, no precisamente a nivel universitario, pero antecesora de la actual universidad. La universidad de Guanajuato pertenece a este tercer grupo.

**Palabras clave:** Período colonial, universidades hispanoamericanas, diagnóstico socio-económico educativo, prospectiva universitaria.

## *The First Two Hundred Years of the Universities in America (1538-1738). The University of Guanajuato (1732)*

### **Abstract**

This paper is a part of a bibliographic research project which gives name to the general subject. We made a request to the authorities of the universities included in the period 1538-1738, in order to get the official information that they might have about the details of their foundation dates and details of the institution under their supervision at the present time. Our main interest is to show an almost unknown chronology, above all in the academic world, related to the precedence in America of the Hispanic Universities in front of the firsts Anglo-Saxon Universities. Our method, basically bibliographic, allows us to separate the universities which started as such, the academies that were allowed to confer degrees, and the contemporary universities which base their origin in scholar institutions not precisely at an university level. The university of Guanajuato belongs to this third group.

**Key words:** Colonial period, Hispanoamerican universities, Socio-economic and educative diagnosis, university projectives.

### **Introducción**

Entre 1538 y 1738, se fundan en el continente americano, veintisiete universidades, entre las cuales se destacan algunas cuya fundación tiene toda la legalidad de una bula papal y/o un decreto real. En el caso de las universidades norteamericanas, encontramos la formalidad otorgada por una autoridad colonial. Otras basan su antigüedad en los antecedentes escolares que las precedieron hasta el momento en que funcionan como una verdadera universidad. En la metodología adoptada, recibimos la información directamente de las universidades incluidas en el período señalado, sin ser nuestro propósito

demostrar si la precedencia es correcta o no, creemos en la buena fe de la información que se nos ha facilitado. Destacamos la Fundación de veintitrés Universidades en los países de habla hispana y solamente tres Universidades en el país anglo-parlante, los Estados Unidos de Norteamérica. En la parte francófona de la época (Canadá) se funda un seminario mayor que dará lugar a la Universidad de Laval, en un proceso parecido al que corresponde a la actual Universidad Central de Venezuela. La primera universidad hispanoamericana precede por casi cien años a la primera universidad anglosajona.

En este trabajo ofrecemos una relación histórico-pedagógica de la

Universidad de Guanajuato, en México, desde sus antecedentes que se remontan al año 1732, hasta el plan de desarrollo Institucional preparado por la Dirección de Planeación y Desarrollo de la misma Universidad para el período 1995-2001.

Planteamos el inicio y desarrollo de la Universidad de Guanajuato, como el ejemplo típico de la forma en que comienzan muchas universidades del Norte, Centro y Sur del Continente Americano, mediante una primera estructura en forma de escuela, la cual al pasar los años en mayor o menor tiempo según los casos, se va transformando hasta llegar a constituirse en una verdadera universidad.

Al observar el plan de Desarrollo Institucional, apreciamos la preocupación específica en este caso, y en general si tomamos en cuenta a otras universidades del continente y hasta del mundo, de lograr parámetros que las inserten dentro de un concepto pedagógico científico, actualizado y productivo.

En los antecedentes históricos ofrecidos por las autoridades de la Universidad de Guanajuato, podemos notar que en ellos se tiene muy claro que la existencia de una Universidad con todos los requerimientos propios de una casa de estudios superiores, se va a producir en 1945. Esto ocurre después de un largo proceso de sucesivas estructuras escolares, que en una u otra forma contribuyeron decididamente a que se lograra la ansiada Universidad. En este caso, así como en el de otros similares como anotamos anteriormente,

no se puede descartar el hecho de que esas escuelas y colegios previos, forman parte fundadora y fundamental de la nueva construcción académica (Universidad de Guanajuato, 1995).

La historia y la tradición académica de la Universidad de Guanajuato datan del siglo XVIII, etapa colonial del máximo florecimiento de la Villa de Guanajuato -después ciudad desde 1741- y del auge de sus minas. Como institución educativa, este centro de educación superior tiene su base en el Hospicio de la Santísima Trinidad, instalado el 1 de octubre de 1732 en la que fuera casa - habitación de su promotora y auspiciante, doña Josefa Teresa de Busto y Moya. Ella conjuntamente con la cooperación de 14 mineros ricos de la ciudad logró instalar el primer establecimiento educativo en Guanajuato.

El hospicio fue antecedente del Colegio de la Compañía de Jesús, objetivo de la señora de Busto y Moya, y en este hospicio, atendido por cinco misioneros jesuitas, se dio la enseñanza de primeras letras y la orientación espiritual a niños y adultos.

En el año de 1744, la Corona de España concedió licencia para que el hospicio pasara a ser Colegio de la Santísima Trinidad, ya de jesuitas, impartándose en él cursos de artes y cátedras de gramática, y manteniéndose además la escuela de primeras letras para los hijos de los trabajadores de las minas; el plantel se sostuvo con las donaciones de la señora de Busto y Moya y la que hiciera en 1738 don Pedro Bautista Lascuráin de Re-

tana, consistente en cuatro haciendas cuyos productos habrían de invertirse en la fundación de una cátedra de artes y la manutención de cuatro misioneros.

El Colegio de la Santísima Trinidad formó un grupo de 15 filósofos, egresados en 1763, todos ellos de los grupos económicamente débiles de Guanajuato que trabajaban los días de asueto para poder gastar el día en el estudio. Después ellos fueron eficientes maestros en los diversos colegios de jesuitas instalados en el país.

La construcción del templo se inició el 26 de julio de 1747 y la del colegio el 29 de octubre de 1759. En julio de 1767, cuando salieron desterrados los jesuitas, el colegio quedó construido sólo en su primera plana.

El 8 de diciembre de 1796 se estableció un seminario de estudios para pensionistas, en una parte de las instalaciones del colegio que no fue cedida por la Junta Superior de Temporalidades, administradora de los bienes de los jesuitas expulsados, a los padres felipenses en 1786. Este colegio inició sus labores con 15 estudiantes internos y durante algunos años se impartieron en él cursos de retórica, artes y filosofía moderna. Las luchas por la independencia de México rompieron el orden de los estudios, pero a pesar de ello no dejó de haber tarea educativa en el Real Colegio de la Purísima. Y aun realizada la Independencia, cuando el emperador Agustín de Iturbide ordenó que la Casa de Moneda de Guanajuato se estableciera en el edificio del plantel,

un solo maestro, el presbítero Marcelino Mangas, sostuvo con un grupo de alumnos los estudios de retórica y matemáticas, así como los cursos de latinidad en una sola habitación del colegio. Logro que se obtuvo con la anuencia del propio Iturbide.

Con el primer gobierno constitucional, el 29 de Agosto de 1827 se estableció el colegio bajo el mandato del Licenciado Carlos Montes de Oca Méndez, primer gobernante que se ocupara de los destinos de la educación superior en Guanajuato. El plantel pasó a ser parte de las responsabilidades del gobierno, cambiando su denominación a la de Colegio de la Purísima Concepción el año de 1828

Se reformó y amplió convenientemente el edificio y los estudios contaron con una nueva planificación, estableciéndose niveles de segunda y tercera enseñanza. En este nivel profesional se fundaron las carreras de minería y derecho laico, subsistiendo las de la carrera eclesiástica y una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura. El Colegio contó con biblioteca pública desde 1831.

Durante un período prolongado, de 1828 a 1867, tuvo el Colegio de la Purísima lazos de florecimiento y decadencia, dependiendo de las circunstancias políticas que viviera el país. Pero a pesar de ello, la investigación fue un campo en el que se distinguió este centro de estudios a través de la Academia de Jurisprudencia y la Academia de Literatura, unidades que coadyuvaron a la construcción del nacionalismo en la legislación del estado y a la difusión del

conocimiento. Hubo numerosos egresados del colegio que dieron prestigio a la entidad y al país en el campo del derecho como Manuel Doblado, Octaviano Muñoz Ledo y Ponciano Burquiza, y en el de las letras como Juan y Ramón Valle, José Rosas Moreno y Lucio Marmolejo.

En 1867, el plantel cambió su denominación a Colegio Nacional de Guanajuato. En el lapso de 1870 a 1882 proliferan las carreras técnicas y científicas, florece la investigación y muchos de los inventores y descubridores obtienen premios internacionales con sus trabajos. Severo Navia, Vicente Fernández, Juan N. Contreras, Juan y Bonifacio Olivares, Nicéforo Guerrero y Manuel Villaseñor son algunos de los exponentes de la excelencia de la enseñanza en el colegio del estado.

Hasta 1915 el colegio del estado cuenta con el apoyo de gobernantes que, como Florentino Antillón y Francisco Z. Mena, se preocuparon por el futuro del conocimiento. Con motivo de la Revolución y después de la reconstrucción del país, se vieron limitados los apoyos para la educación superior por causa de la recesión que vivió el estado. El colegio pudo subsistir ofreciendo enseñanza de calidad, gracias al esfuerzo y hasta el sacrificio y entrega de sus maestros, siendo el plantel casi el único núcleo de vida social con el que contaba la ciudad de Guanajuato.

La inquietud por nuevas técnicas y por una formalización de la investigación, y la preocupación por devolver a la sociedad, no sólo en co-

nocimiento, sino también en el trabajo, el sustento que ésta daba a la institución se hicieron presentes en el entusiasmo de su último director, Armando Olivares Carrillo. Este catedrático tuvo la misión futurista y el arrojo necesario para luchar por convertir el colegio en universidad, lo cual se concretó tras un año de lucha el 25 de marzo de 1945.

Ya como Universidad de Guanajuato, la institución reafirma la búsqueda de la excelencia académica, la proyección en la investigación y la extensión del conocimiento y la cultura. Estos logros se obtuvieron a través de las unidades académicas que se han incrementado conformando un todo dedicado a la formación de profesionistas comprometidos con su entorno y preocupados por el beneficio social. A continuación se describen hechos relevantes en relación con el desarrollo de la vida académica de la institución como Universidad de Guanajuato.

En el año de 1945 la institución comprendía las siguientes escuelas y departamentos: escuelas preparatorias existentes en el estado (Guanajuato, León y Celaya); escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería (varias ramas), Medicina, Enfermería y Obstetricia, Química y Farmacia, y Economía y Comercio; departamentos: Editorial de Bibliotecas, de Acción Social e Intercambio Universitario, de Servicio Meteorológico y de Acción Deportiva.

Durante 1951-1955 inician sus actividades las siguientes escuelas: Preparatoria de Irapuato, de Filosofía

y Letras, de Artes Plásticas, de Arte Dramático y de Música. Inaugura sus labores la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato integrada en su totalidad por músicos guanajuatenses.

El grupo de Teatro Universitario, dependiente de la Escuela de Arte Dramático, presenta en la Plazuela de San Roque los Entremeses cervantinos, cuyas múltiples representaciones han sido objeto de comentarios halagadores de la prensa nacional y extranjera, siendo además el antecedente del Festival Internacional Cervantino. Este grupo mantuvo su destacada actividad no sólo en las representaciones de los Entremeses cervantinos, sino también, en otros montajes como Los pasos de López de Rueda en la Plazuela de Mexiamora y El retabillito jovial de Alejandro Casona, en el Mesón de San Antonio.

Se crean los departamentos de Investigación Científica y de Investigación Tecnológica, los que ahora se conocen como Instituto de Investigaciones Científicas y Centro de Investigaciones en Química Inorgánica, respectivamente.

El 20 de Agosto de 1955 se amplían e inauguran las instalaciones del edificio universitario en la ciudad de Guanajuato.

Entre 1956 y 1960, se establecen el Departamento de Radiodifusión Cultural, la Escuela Preparatoria de Salamanca, la Escuela de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Científicas.

Entre el período de 1962 a 1967, se reubica la Biblioteca General de la Universidad de Guanajuato, que se encontraba en el salón del Consejo Universitario, al Edificio Belén, actualmente Biblioteca Armando Olivares. Se crean en la ciudad de Guanajuato las escuelas de Contabilidad y Administración y de Auxiliar de Contador, y en la ciudad de Salamanca la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Se rescata para la Universidad de Guanajuato el antiguo Convento de la Valenciana, que luego de reacondicionarlo físicamente aloja la Escuela de Filosofía y Letras.

Entre el período 1967-1968 se fundan las escuelas de Relaciones Industriales y de Diseño de Interiores, el Instituto de Investigaciones Humanísticas y el Departamento Psicopedagógico y de Orientación, actualmente denominado Instituto de Investigaciones en Educación.

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato de 1967 establece el servicio social como uno de los principios que norman sus actividades.

Durante el período 1971-1976 se crean los institutos de Investigaciones Médicas y de Investigaciones sobre el Trabajo, en la ciudad de León; las preparatorias de Silao, Salvatierra, Pénjamo y San Luis de la Paz y la Escuela de Agronomía y Zootecnia en Irapuato.

Se dio fuerte impulso al intercambio académico a partir de 1979, estableciéndose convenios con organismos de Yugoslavia, Checoslova-

quia, Francia, Brasil, Inglaterra, Japón y Canadá. Estas relaciones permitieron a algunos de los profesores de la institución realizar estudios de postgrado.

En el período 1980-1981 se crean los centros de Investigación Humanística y de Investigaciones en Ingeniería Agrícola y Alimentaria; los consejos técnicos del nivel medio superior como órganos consultivos y los núcleos académicos por área de conocimiento como órganos de apoyo al desarrollo académico.

De 1980 a 1990, se amplía la oferta educativa mediante la creación de siete licenciaturas, 13 especialidades, 15 maestrías y seis doctorados, así como el Instituto de Investigaciones en Biología Experimental, el Instituto de Física, el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, el Departamento de Investigaciones Jurídicas y la Escuela Preparatoria Nocturna de León.

A partir de 1991 se han conjugado acciones, esfuerzos e intereses orientados a un fin común por parte de las unidades académicas. Se integró la Universidad Belén ubicada en el edificio del mismo nombre y conformada por las Escuelas de Ingeniería Civil, Topografía e Hidráulica, y de Diseño, y la Facultad de Arquitectura. También de reciente integración es el Instituto de Ciencias Agrícolas, ubicado en la comunidad del Copal en Irapuato y conformado por la Escuela de Agronomía y Zootecnia y el Centro de Investigaciones y Enseñanza en Ingeniería Agrícola y Alimentaria. Se crea el Centro de Estudios de Bioéti-

ca dependiente de la Facultad de Medicina de León.

La Universidad de Guanajuato entró a la década de los noventa con una serie de retos para mejorar el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetiva. En el mes de Octubre de 1991 se convocó a la comunidad universitaria a lograr una reforma académica trascendente y participativa, una revisión de la estructura jurídico-administrativa, la búsqueda de un papel protagónico en el desarrollo del estado, un impulso decidido a la producción editorial, la generación del conocimiento y la preservación de nuestra cultura, una mejor y más sensible respuesta a las necesidades del entorno, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, una planeación y evaluación colegiada, auténticamente representativa, una mayor creatividad en la generación alternativa de recursos financieros y una mística de trabajo con una administración honesta y participativa al servicio de la academia.

Destacan la autonomía universitaria y la reforma normativa. Estas acciones requirieron del esfuerzo y la participación de la comunidad universitaria, así como de la sociedad, a través de propuestas específicas y de la realización de foros y conferencias. Finalmente, con fecha 11 de mayo de 1994, la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la autonomía de la Universidad de Guanajuato, con vigencia a partir del 21 de mayo del mismo año.

Evidentemente que con la reforma normativa y la autonomía que le fue conferida, la institución ha dado un paso definitivo en su desarrollo; sin embargo, su tarea no termina aquí, porque ahora más que nunca, toca a los universitarios demostrar que ese entusiasmo y madurez mostrados durante el proceso no son estáticos, y a ellos corresponderá la preservación, mejoramiento y adecuación de su nueva Ley Orgánica.

Es innegable que a lo largo de su existencia, la Universidad de Guanajuato ha enfrentado retos y alcanzado logros importantes, que le han permitido trascender más allá de las fronteras del país, lo cual ha sido posible gracias al talento, esfuerzo y vocación de servicio a la academia de quienes en su momento contribuyeron directa o indirectamente a fincar su desarrollo.

La universidad de Guanajuato va a presentar unos propósitos muy precisos como guías formales de su desempeño, ellos son: 1. Búsqueda y Promoción de la verdad. 2. Educación. 3. Construcción y promoción de los derechos humanos. 4. Compromiso Social. 5. Universidad Pluralista. 6. Preservación promoción y difusión del patrimonio cultural de la humanidad y de la cultura nacional.

La búsqueda de las metas y fines enunciados, los va a presentar la Universidad de Guanajuato como su: **MISIÓN.**

En la Universidad de Guanajuato, como espacio abierto a la libre discusión de las ideas, en el que se

busca la formación integral del hombre y la verdad, para la construcción de una sociedad democrática, justa y libre con sentido humanista y conciencia social, regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación, servicio social en favor de la comunidad, espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo (Universidad de Guanajuato, 1994).

“Este deber ser permanentemente expuesto a la reflexión, al análisis y a la discusión, constituye un elemento esencial en la propuesta de un proyecto universitario, ya que aporta una visión integral e integradora, que encauza decisiones y acciones, identificadas y caracterizadas como consecuencias y medios para materializar, en la práctica, tal misión”.

La trascendencia de la misión de la universidad, hace que sus enunciados estén constantemente en revisión y, por lo tanto, se considera, al igual que la universidad, una obra abierta en proceso constante de perfeccionamiento, sobre todo en lo que se refiere a su traducción en proyectos específicos que la realizan.

Las ideas-valor que, a nuestro juicio, constituyen la esencia de dicha misión y; en consecuencia, deben orientar toda actividad, toda política, todo proyecto y todo plan, son:

1. Búsqueda y promoción de la verdad. Valor supremo en toda institución educativa es alcanzar la verdad. Ésta madura y crece en los sujetos -la verdad formal sólo se encuentra en el juicio- hasta alcanzar la obje-

tividad. Los sujetos son históricos y, por ello, la verdad es múltiple, compleja y polifacética. Su búsqueda y promoción han de guiar las funciones de docencia, investigación y extensión para lograr la excelencia. La universidad se constituye en baluarte de la verdad cuando propicia en sus miembros y en sus actividades la manifestación de todo un conjunto de valores, que integrados muestran lo que es la vida humana misma.

2. Educación. Hablar de la universidad sin aludir a la educación o referirse a ésta sin mencionar aquella, son esfuerzos vanos. La educación es enseñanza, es información y es, ante todo, formación. Mediante la enseñanza, el educando aprende a señalar, a identificar y a relacionarse con el mundo. Con la información, incorpora formas, estructuras, relaciones del universo o de una parte de éste. La formación supone y trasciende la enseñanza y la información.. Paideia (educador y educando aprenden a aprender), autarquía (capacidad del ser humano para ejercer su libertad, conocer y aceptar que es en sí un principio y un fin), autognosis (autoconocimiento y aceptación de sí mismo, con defectos y cualidades) y el desarrollo estético, son ámbitos sustantivos que debe contemplar la educación para ser integral.

3. Construcción y promoción de los valores humanos. La deliberación, la evaluación, la decisión, rasgos fundamentales que califican a los seres humanos, se refieren al valor; ellos permiten al hombre autotranscenderse y ser capaz de benevolencia

y beneficencia, capaz de verdadera colaboración y de verdadero amor. La universidad ha sido y es un espacio privilegiado en lo que se refiere a la construcción y la promoción de los valores humanos. La formulación de juicios de valor abre caminos para que cada persona delibere, evalúe y decida sobre su propia existencia; de ahí que como entidad, la universidad debe promover la materialización de juicios de valor y dar a sus alumnos, profesores y beneficiarios de su acción, todos los elementos para que lo puedan hacer. A través de este compromiso, conservará el patrimonio cultural y promoverá una sociedad más justa y más humana.

4. Compromiso social. Ante la gravedad de los problemas de la sociedad contemporánea y la urgencia para que se generen alternativas de solución a éstos, la transformación social es un reclamo de la comunidad en donde la universidad se encuentra inserta. La universidad, sometiendo a un riguroso análisis todos los elementos presentes en la interacción y los resultados del cambio, debe generar y descubrir rumbo y métodos que posibiliten significados comunes, que permitan promover el mejoramiento espiritual y material de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Esta tarea no es sólo responsabilidad de la universidad, sin embargo toda casa de estudios debe responder a las demandas que el entorno le plantea y ser un centro crítico de la sociedad, por lo que la promoción del cambio y de la equidad social en la comunidad es ineludible deber

en la búsqueda de una sociedad más justa.

5. Universidad pluralista. A través de su historia la universidad manifiesta que ha querido y quiere ser depositaria del pluralismo y, por ende, del derecho de disentir, del desarrollo de la tolerancia y del respeto para las ideas ajenas, de reconocer en el ser humanos la posibilidad del error, equivocación y enmienda. Pluralidad significa la apertura, crítica y búsqueda incansable de respuestas. En el campo de las ideas, la uniformidad destruye identidad e individualidad, mutila la creatividad, mata la imaginación, impide la comunicación y acalla las preguntas. Una universidad pluralista será dinámica, creativa, innovadora, será capaz de concebir ideas para el cambio e impulsar su materialización.

6. Preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural de la humanidad y de la cultura nacional. La producción simbólico-espiritual de toda la humanidad constituye su patrimonio cultural. De tal manera que todo lo producido por el ser humano forma parte de este patrimonio: arte, filosofía, ciencia, tecnología, objetos y servicios, así como el lenguaje, entendidos como significados, constituyen la cultura. Es por lo tanto un deber de la universidad, no sólo preservar y defender las diferentes manifestaciones culturales, sino que además debe difundir, estimular, acrecentar y proponer nuevas formas de producción espiritual y que, materializadas responden cabal e integralmente a las necesidades planteadas por la sociedad y aún por la humanidad entera.

Asumidos por la universidad estos enunciados de valor como su misión y razón de ser, la libertad de cátedra, la libre investigación y el servicio social, se constituyen como los principios rectores de las funciones sustantivas en sus programas y proyectos de trabajo. Todo ello, para que realmente los servicios y productos que ofrece la universidad a la sociedad promuevan la formación de hombres y mujeres libres, comprometidos con la comunidad y con el conocimiento. Y su acción de universitarios proyecte el espíritu digno y solidario que posibilite el mejoramiento integral de la persona humana y de la sociedad (Prosaá, 1992).

### **Contexto socioeconómico**

La Universidad de Guanajuato, como elemento promotor del desarrollo de la sociedad, busca a través de sus acciones, conocer sobre aquellos aspectos sociales, económicos y culturales que la condicionan y con los cuales se vincula. Por tal motivo, a continuación, se presentan de manera sucinta los aspectos más relevantes, extraídos en su mayoría del documento Diagnóstico externo de la Universidad de Guanajuato (de Hoyos 1994).

### **Contexto de lo Social** **Demografía**

De acuerdo con el XI Censo General de la Población y Vivienda del Estado Mexicano, se tiene una población eminentemente joven con un promedio de 18 años de edad. Estos

grupos han seguido creciendo a una tasa promedio anual de 2.9%, lo cual significa que si la tendencia continúa, la población se duplicará en un lapso de 24 años.

El 60% de la población estatal se asienta en tan sólo nueve municipios (de 20.000 habitantes o más), que corresponden al 20% del total con que cuenta la entidad (46 municipios). Sobresale en primer lugar el municipio de León, seguido por un segundo grupo conformado por los municipios de Irapuato, Celaya y Salamanca; el tercer grupo lo integran Pénjamo, Valle de Santiago, Guanajuato, Silao y Acámbaro. Por otra parte, se aprecia una alta dispersión en la población rural, ya que 14.2% de la población del estado reside en comunidades menores de 500 habitantes. Lo anterior muestra una alta concentración de población en zonas urbanas, producto de la emigración por falta de oportunidades de desarrollo en las zonas norte y sur, principalmente.

### **Población Económicamente Activa.**

Sobre la Población Económicamente Activa (PEA), que incorpora a la población de 12 años en adelante, el último censo de la población y vivienda publicado (Inegi, 1990) muestra que ésta recae en 52% de la población estatal, de la cual 90.5% corresponde a la población ocupada. El 34% de la población ocupada se ubica en el sector primario, otro 34% en el sector secundario y el 32% restante en el sector terciario.

### **Ingresos**

La distribución de los ingresos entre la población ocupada del estado acusa un fenómeno similar al de la mayoría de los estados de la república; 8% no recibe ingresos, 18% recibe menos de un salario mínimo, en tanto que 51% sólo percibe entre uno y tres salarios mínimos.

### **Vivienda**

Los indicadores de viviendas y servicios básicos muestran que 80% de las viviendas particulares en el estado son propias y 12% rentadas, y que el número promedio de ocupantes por vivienda es de 5.7. Por lo que toca a los servicios básicos, 88% de la población en el estado cuenta con energía eléctrica, 59% con drenaje y 83% con agua entubada.

### **Recursos Hidráulicos**

La escasez de agua es un problema serio en el estado, ya que los mantos friáticos se han estado abatiendo debido a su sobreexplotación. El 85% del agua del estado se utiliza en el sector agropecuario y de este porcentaje 55% proviene de pozos. Existen serias deficiencias en cuanto a la conducción y manejo del agua que limitan su aprovechamiento. No se ha intensificado el uso de las corrientes superficiales y no se tiene una optimización en las políticas de operación de la infraestructura hidráulica; además se cuenta con una muy escasa red de plantas de tratamiento de aguas residuales.

### **Medio Ambiente**

Aun cuando no se tiene datos precisos sobre los efectos causados por la contaminación ambiental, está por demás decirlo que el desarrollo industrial alcanzado en el estado durante los últimos años, ha generado paralelamente serios problemas de contaminación. Esta realidad se observa, fundamentalmente, en la zona del corredor industrial, siendo las principales industrias contaminantes la petroquímica, la curtiduría y la agroindustria.

### **Salud**

Se ha logrado avanzar en asistencia social, atención preventiva y control sanitario. Sin embargo, Guanajuato continúa con una tasa de mortalidad infantil tan importante como la media nacional. Actualmente han surgido problemas en adultos donde la mortalidad hasta ahora es baja, pero con un índice significativo en la pérdida de años de vida saludables. Los principales retos por resolver son: la seguridad en los servicios; la deficiente calidad en atención; la inaccesibilidad a los servicios, principalmente en las zonas rurales; la deficiente administración de los recursos, y la insatisfacción de los usuarios.

## **Contexto de lo Económico**

### **Sector Primario**

En cuanto al desarrollo económico del estado, este sector presenta características importantes.

### **Agricultura**

El 43% de la superficie del estado es dedicada a esta actividad, las dos terceras partes son de temporal y la restante de riego. Los productos más importantes en términos de su contribución al valor de la producción estatal son: sorgo en grano, maíz, trigo, alfalfa verde, frijol, cebolla, brócoli, chile verde, papa, fresa, vid, aguacate y pastizal.

Cabe destacar que, dentro de esta actividad existe una dualidad, ya que por una parte se tiene un sector moderno y dinámico ligado a la superficie de riego, localizado principalmente en las partes centro y sur del estado, que utiliza tecnología avanzada, maquinaria e insumos mejorados, fertilizantes e insecticidas, y obtiene rendimientos elevados en su producción.

En contraste existe el sector tradicional, basado en la agricultura de temporal que se encuentra diseminado en el estado, pero principalmente en los municipios del norte y en los de Silao, Romita, Ciudad Manuel Doblado y San Francisco del Rincón. Este sector se caracteriza por exceso de mano de obra empleada, reducida utilización de tecnología, recursos naturales desfavorables y escasos, falta de créditos y poca asistencia técnica. Todo lo cual se traduce en rendimientos por debajo de los obtenidos en las zonas de riego y aún en las del promedio nacional.

### **Ganadería**

La actividad ganadera se desarrolla en 51% de la superficie del es-

tado, siendo las principales especies de ganado: porcino, bovino, caprino y ovino, así como la avícola. No obstante, existe una producción deficitaria para el consumo y abastecimiento de la industria de pieles y curtiduría del estado.

### **Silvicultura**

Ésta es una actividad económica restringida al 5% de la superficie estatal que se reduce año tras año debido a la deforestación y los incendios, lo cual ha originado que se mantenga prácticamente al margen de la actividad económica del estado. A esto se deben agregar los problemas de tenencia de la tierra, conflictos entre propietarios, falta de infraestructura apropiada, falta de financiamientos, métodos y técnicas rudimentarias en su explotación, así como, nulas iniciativas para enrumbar el desarrollo ecológico y la reforestación silvícola.

### **Pesca**

Se ha caracterizado por ser una actividad económica que a pesar de la reducida superficie utilizada equivalente a 1.6% de la estatal, representa 0.1% de la producción nacional. Es una actividad complementaria a la agricultura, la ganadería y la silvicultura, que en tan sólo una década ha tomado una relevante importancia. Ésta se representa como una oportunidad viable ante la decadencia de otras actividades económicas. Sin embargo, su desarrollo ha estado condicionado por diversos factores

que la afectan, como son: falta de organización y capacitación de la población dedicada a esta actividad, escasa infraestructura física para un mejor aprovechamiento de los recursos, ausencia de infraestructura para la industrialización y una escasa investigación para el desarrollo de la acuicultura.

### **Sector Secundario**

Este sector es una fuente importante de recursos para el estado, y lo constituyen las siguientes actividades.

#### **Minería**

La minería debe tomarse como una actividad prioritaria y estratégica de los principales países del mundo, los cuales siguen apoyando decididamente sus operaciones mineras.

México es el principal productor de plata y celestita; ocupa el segundo lugar en el cadmio, bismuto y mercurio; el tercero en fluorita y antimonio y está comprendido entre el cuarto y sexto lugar de arsénico, grafito, plomo y zinc. Durante 1993 la producción minera fue de 7.897 millones de nuevos pesos y hubo un incremento en la producción de oro y plata de 6.8 y 4.2%, respectivamente. (minería, 1991).

Ésta es una actividad económica prioritaria del estado de Guanajuato. Para 1991, 100% de los minerales metálicos eran producidos por el municipio de Guanajuato con 4 T de oro, 163 de plata, 125 de cobre, 89 de plomo y 62 de zinc, La producción de no

metálicos correspondió a los municipios de Guanajuato y Comonfort con 18.174 T de caolín; Irapuato y San Francisco del Rincón con 934.186 T de calizas; San José Iturbide con 106.000 ton de arena silícica; Comonfort con 4.161 T de bentonita y 3.257 de tierra fuller, y Victoria con 135.323 T de fluorita.

En este marco descriptivo, existe un alto porcentaje de explotaciones mineras que se clasifica como pequeña minería, presentando problemas por el encarecimiento y falta de insumos, la utilización de métodos inadecuados de explotación y la falta de asistencia técnica. Por otra parte, la inexistencia de plantas de beneficio de minerales en la entidad obliga a su explotación en bruto a otros centros de beneficio, lo que provoca aceptar condiciones desfavorables para el procesamiento de sus minerales.

### **Manufactura**

La actividad manufacturera ha sido esencial para la economía guanajuatense. En las últimas décadas es la que mayor crecimiento sostenido ha mostrado. Sin embargo, debe destacarse que en los últimos años ha sufrido una severa transformación al reducir una planta de 13.000 empresas mayoritariamente pequeñas a 7.680; de éstas, 89% están clasificadas como micro, 8.5% como pequeñas, 1.5% como medianas y 0.8% como grandes. Su corredor industrial lo integran las ciudades de León, Celaya, Irapuato y Salamanca, las cua-

les actualmente generan 90% del producto interno bruto (PIB) y 81% del empleo en la entidad. Entre las principales ramas industriales que caracterizan al estado se encuentran:

- Industria del calzado y artículos de piel en la ciudad de León.
- Industria del vestido en la ciudad de Irapuato.
- Industria de la curtiduría en León y San Francisco del Rincón.
- Industria metalmeccánica en las ciudades de Celaya y Salamanca.
- Industria alimentaria en Celaya e Irapuato.
- Industria de avíos para calzado en León y San Francisco del Rincón.
- Industria del mueble en Dolores Hidalgo.
- Industria de materiales en construcción en León, Celaya, Irapuato y Salamanca.
- Industria de la cerámica y alfarería en Dolores Hidalgo y Guanajuato.
- Industria química en Celaya y Salamanca.
- Industria automotriz en Silao.

### **Construcción**

Es una de las actividades dentro de este sector que mayor inestabilidad presenta. Su desarrollo se centra en la inversión pública que para 1988 alcanzó 66% de la inversión total de la misma, la cual se concentró en las poblaciones de León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Dolores Hidalgo. En esta actividad se ha dado una notable reducción en el consumo de cemento, el cual representa un im-

portante indicador del grado de desarrollo de una región, simultáneamente con una caída drástica del nivel de empleo de casi ocho veces respecto de principios de los ochenta.

### **Electricidad**

Su desarrollo estará en manos de la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE). Su producción se ha incrementado 3.5 veces en 15 años con una notoria concentración de infraestructura en la región centro, donde se ubica 70% de la población y 62% de las empresas industriales. La generación de empleo es mínima con 1.4% de la población ocupada del sector industrial. El 96% de la electricidad se produce en Salamanca y 4% en Celaya, a través de ocho plantas generadoras, siete de las cuales son activadas por vapor y una del tipo turbinas.

### **Sector Terciario**

Dentro del sector terciario, la participación conjunta de las actividades de comercio, restaurantes, hoteles, comunicaciones y transportes constituye una fuente importante del producto interno bruto estatal, concentrándose dicha actividad, y un alto porcentaje de su población en las ciudades de León, Celaya, Irapuato y Salamanca.

### **Comercio**

El comercio es una actividad esencial de la economía que pone en manos de los consumidores bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades.

Los ingresos obtenidos por concepto de esta actividad durante el período 1970-1985 crecieron significativamente, siendo las ramas de mayores ingresos las de alimentos y tabaco con 22% del total de ingresos, seguidas por la venta de automóviles y gasolina con 18%. Sin embargo, cabe señalar que esta actividad, a pesar de los altos ingresos, genera muy pocos empleos.

Los empleos generados por la actividad comercial representaron en 1970, 7% de la población económicamente activa estatal con un índice de 2.1 empleados por establecimiento. En 1975 se redujo a 5% con un índice de 1.9 empleados por establecimiento para recuperar nuevamente su nivel de 7% en 1985 con un índice de 2.5 empleados por establecimiento, indicador que se mantuvo hasta el censo industrial y comercial de 1988.

Las ciudades principales en esta actividad son León, Celaya, Irapuato y Salamanca. Su problemática puede resumirse en escasa generación de empleos, largas cadenas de distribución que provocan encarecimiento de mercancías y especulación, desorganización de comerciantes, insuficiencia de instalaciones, carencia de equipo para maniobras, silos y frigoríficos.

### **Turismo**

El estado de Guanajuato se ha caracterizado por ser una plaza con reconocida tradición turística. Las ciudades de León, Celaya e Irapuato atraen turismo nacional principal-

mente con fines comerciales, en tanto que San Miguel Allende, Guanajuato, Dolores Hidalgo y Acámbaro atraen turismo nacional y extranjero con fines de recreación, historia y cultura.

La afluencia turística se incrementó notablemente de 1983 a 1991 casi 64% con una modificación en su composición, aumentando 2.7% la participación del turismo nacional y reduciéndose en la misma proporción el turismo extranjero para el período analizado.

La entidad cuenta con numerosos recursos turísticos en las regiones norte y sur que requieren de un mayor impulso, ya que en opinión de empresarios y autoridades de esta actividad sólo se explota 40% de los recursos turísticos de Guanajuato.

### **Servicios Financieros**

Por lo que toca a los servicios financieros, la generación de empleo de este subsector es sumamente reducida y estable. La región centro acumula 70% de los servicios financieros, la región norte es la más desatendida y la región sur requiere aún atención en tres municipios.

### **Comunicación y Transporte**

Este subsector brinda un apoyo considerable al desarrollo socioeconómico del estado, destacándose por sus redes camineras y vías férreas que enlazan a sus principales municipios y comunican a la entidad con los estados vecinos, siendo el estado de Guanajuato uno de los mejor comuni-

cados en el país. Además se encuentra vinculado con la red nacional de comunicación a través de su aeropuerto, siendo éste de gran importancia, ya que da servicio al complejo turístico de la entidad, incrementándose de manera considerable el movimiento de vuelos en dicho aeropuerto.

## **Marco educativo del Estado**

### **Educación Básica, Media Superior y Normal**

En cuanto a la educación en el estado, ésta muestra un menor avance que el registrado a nivel nacional, ya que 19.3% de la población de 5 a 14 años no asiste a la escuela. De la población de 15 años y más, 19% carece de instrucción primaria, 47.1% posee algún grado de instrucción primaria, 30.4% tiene instrucción postprimaria y 3.5% no lo especifica. Dentro del grupo de 15 años y más, destaca que 16.52% son analfabetos.

### **Indicadores Educativos de Atención a Alumnos**

Dentro del indicador de alumnos por maestro se identifican claramente dos grupos, el primero integrado por preescolar, primaria y secundaria con un rango de 20 a 32. El segundo grupo formado por el bachillerato, profesional medio, normal y licenciatura con un rango de 4 a 12.

El indicador de alumnos por grupo muestra su nivel más alto en secundaria y bachillerato con 32 y el

más bajo en la normal y licenciatura con 17.

En cuanto a la participación de los diferentes sectores respecto a los servicios educativos que se ofrecen en Guanajuato, ésta se distribuye de la siguiente manera: 65% a la federación, 23% al estado y 12% a particulares.

### **Educación Superior e Investigación**

La educación superior en el estado se imparte a través de 17 instituciones de educación superior que atiende en su conjunto a 26.760 alumnos en 96 programas de licenciatura y postgrado. Cabe señalar que la Universidad de Guanajuato participa con 35% de la población estudiantil y con 34.3% de las carreras.

En el estado la cobertura de los servicios educativos no corresponde a su desarrollo económico ni a su infraestructura en comunicaciones. Guanajuato ocupa el antepenúltimo lugar nacional, en relación con el porcentaje de población (entre los 20 y 24 años) atendido por las licenciaturas. Este porcentaje es de 5.3%, aunque instancias nacionales han recomendado un mínimo de 8%, por lo que cabe mencionar que sólo Chiapas y Quintana Roo tienen valores más bajos que el mencionado anteriormente. Como consecuencia de lo anterior, Guanajuato está catalogado como un estado con alta emigración de bachilleres.

En investigación y desarrollo tecnológico existen en la unidad 17

organismos, entre los cuales la Universidad de Guanajuato ocupa el primer lugar en cuanto a producción global, y el quinto considerando el criterio de producción por investigador.

### **Consideraciones**

La situación señalada en el contexto socioeconómico se agudiza frente a la crisis actual que vive ese país, ya que ésta afecta profundamente la vida nacional y regional. Considerando un escenario en que se magnifican los rezagos y las desigualdades ya existentes, se generan nuevos y más graves problemas económicos, políticos y sociales y se obliga a las instituciones, principalmente a las educativas, a llevar a cabo sus tareas sustantivas con un mínimo de recursos de todo tipo. Sin embargo, se pueden inferir cuestionamientos que orienten la injerencia y participación de las diversas unidades académicas que conforman la Universidad de Guanajuato. Para que desde una visión académica se valore el entorno y se particularice la manera en que se debe contribuir a revertir los efectos negativos de la crisis y a sentar las bases para recuperar, en el menor tiempo posible, el camino del desarrollo del estado.

En este sentido, a través de este ejercicio se pretende, por una parte, mostrar cuál es la problemática real del estado y sus perspectivas de desarrollo; y por la otra, identificar los espacios en los que la institución puede vincularse a esta realidad. Quizás muchos miembros de la uni-

versidad ya tengan conocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno socioeconómico, pero a otros esta presentación les servirá para introducirlos en la valoración de las mismas. La situación actual impondrá inevitablemente limitaciones y sacrificios pero, contemporáneamente, permitirá el despliegue de la voluntad, la imaginación y la determinación necesarias para enfrentarla con éxito. A continuación se establecen algunos señalamientos que pueden ser de utilidad para un proceso de reflexión.

### **Problemática Detectada**

#### **Demografía:**

- Alta concentración de la población en zonas urbanas.
- Existencia de una población joven.
- Alta tasa de crecimiento poblacional.
- Altos índices de analfabetismo.

#### **Sector primario**

- Incipiente desarrollo de la agricultura en el estado en sus formas de producción: una tradicional y rudimentaria y la otra moderna que usa tecnología avanzada.
- Atrasos tecnológicos en las actividades agrícolas.
- Existencia de una agricultura económicamente poco rentable.
- Incipiente cultura en la conservación y uso del agua y recursos naturales.
- Insuficiente desarrollo en la ganadería, pesca y silvicultura.

#### **Sector secundario**

- Dentro de la minería, 5% de las empresas de explotación se consideran modernas y dinámicas, las cuales utilizan tecnología avanzada y obtienen elevados rendimientos en su producción. En contraste el 95% restante de esas empresas se clasifican como pequeña minería, caracterizadas por el uso de tecnología obsoleta, falta de créditos y escasa asistencia técnica.
- En términos generales, entre la problemática común que afecta a la minería se puede mencionar: inestabilidad de precios en los metales en el mercado internacional, encarecimiento y falta de insumos, vías de acceso inadecuadas, desconocimiento del real potencial minero e inexistencia de plantas de beneficio de minerales.
- En la rama industrial, de actividad manufacturera y de transformación, hay predominio de la micro, pequeña y mediana empresa, manifestándose problemas serios de organización, acceso a fuentes de financiamiento y obsolescencia en cuanto a los métodos, equipos y maquinaria de producción.

#### **Sector terciario**

- En el comercio existen largas cadenas de distribución, falta de organización de los comerciantes, insuficientes instalaciones para la actividad comercial y carencia de equipos para maniobra, silos y frigoríficos.
- Baja explotación de los recursos turísticos del estado de Guanajuato.

## **Acciones Prioritarias de Atención por Parte de la Universidad de Guanajuato**

- Diversificar y ampliar la oferta educativa en áreas de atención prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
- Promover el desarrollo de las zonas norte y sur del estado a través de servicios educativos, programas de extensión y convenios de vinculación que se establezcan con la federación, el estado y los municipios.
- Formar recursos humanos para el desarrollo de investigaciones y la aplicación de nuevas tecnologías que atiendan las necesidades de la minería, agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, ecología y salud.
- Realizar estudios interdisciplinarios de nuevos polos de desarrollo que favorezcan la desconcentración de zonas urbanas.
- Crear centros experimentales multidisciplinarios en las diversas zonas del estado, llevando conocimientos y técnicas, realizando proyectos de investigación que apoyen, de acuerdo con las características de cada región, su desarrollo.
- Establecer el diagnóstico situacional de recursos humanos en salud. Crear programas de capacitación a diferentes niveles: autocuidado a la salud; desarrollo gerencial y administrativo al sector; educación continua a profesionales de la salud; investigación en los campos donde

los problemas de salud tengan magnitud, trascendencia e invulnerabilidad; procesos de certificación y licenciación. Dado el diagnóstico situacional : orientar el servicio social hacia aquellas comunidades que requieran infraestructura (v.gr., desarrollo de modelos de letrinas en las comunidades, huertos familiares, etc.); participar en la búsqueda de fórmulas de financiamiento para proporcionar un paquete de servicios.

- Establecer programas de servicio social orientados a educar para una paternidad responsable; reducir el analfabetismo y mejorar la salud.
- Establecer alianzas estratégicas y convenios con los sectores público y privado para la realización de estudios, investigaciones, asesorías, aplicación y adaptación de nuevas tecnologías que apoyen su desarrollo.
- Promover acciones que tiendan a fortalecer la conciencia y la cultura en la población para la racionalización y aprovechamiento de recursos naturales y protección del medio ambiente.
- Apoyar la realización de estudios, asesorías y capacitación sobre comercialización y administración en el sector productivo.

## **Prospectiva**

El desarrollo de una institución educativa se ve favorecido con el ejercicio prospectivo de su quehacer académico. La reflexión global y or-

denada, efectuada desde el pasado y a través de la consideración de las perspectivas de quienes se desempeñan en la situación actual, permite tener una visión hacia el futuro de esta universidad y diseñar las características deseables.

Una reflexión de tipo prospectivo hace necesaria la caracterización de la institución que se desea construir. Ésta debe entenderse como un esbozo de opción alcanzable y marco de referencia, para un cambio cualitativo del quehacer académico, en el que la institución de acuerdo con su misión y normatividad, su situación interna y su ámbito regional, nacional e internacional, atienda eficaz y eficientemente las necesidades del entorno.

La intensificación de la modernización de la educación superior en los próximos años repercutirá en la transformación institucional de la Universidad del Guanajuato. El proceso de globalización de la economía, la revolución del conocimiento y los avances en los sistemas de comunicación influirán en las nuevas condiciones educativas, en sus estándares de calidad, acreditación de las profesiones e investigación y desarrollo.

Estas reflexiones están contenidas en el estudio *Diseño de perspectivas universitaria* (Carrasco, 1995) que enmarca la realidad social y educativa de nuestro tiempo, dando origen a dos escenarios: uno tendencial y otro deseable. El tendencial describe la sociedad que se espera de continuar las circunstan-

cias actuales y el deseable es una propuesta sobre la sociedad que se aspira construir.

Ambos escenarios contienen dos grandes apartados, en el primero se describe a la sociedad, representada en tres dimensiones: política, económico - social y cultural. En el segundo, se describe a la educación superior que responde a la sociedad configurada.

Las características que deberán identificar a la Universidad de Guanajuato como institución educativa con capacidad de atender los nuevos retos que le plantea su propia dinámica y contexto son:

**Humanista:** Una institución interesada y dedicada a atender las necesidades, aspiraciones, cualidades y realización del ser humano.

**Calidad:** Los procesos educativos y sus resultados se caracterizan por cumplir no sólo con criterios de eficiencia, eficacia y productividad, sino sobre todo por estar orientados a una definición cualitativa congruente con las necesidades sociales estatales y nacionales.

Este concepto de calidad conlleva una necesidad de evaluación para alcanzar estándares que la propia institución establezca, y que a su vez le permitan entrar en un marco de competencia con instituciones educativas nacionales e internacionales.

**Integración.** Cada unidad académica y administrativa, mediante el cumplimiento de sus funciones y la interrelación con las demás, contribuye al logro de la misión de la universidad.

**Conocimientos.** La universidad genera conocimientos en las diferentes disciplinas, los integra eficazmente a sus programas académicos, realiza una eficiente difusión de ellos y los canaliza a los sectores social y productivo.

**Vinculación.** La universidad está estrechamente relacionada con otras instituciones y organismos del sector productivo y social, privados, públicos, nacionales e internacionales. Y se han establecido alianzas que permiten lograr productos académicos para atender un entorno social más amplio.

**Penitencia social.** La institución practica en forma constante el análisis de sus influencias en el entorno para valorar su efecto sobre las necesidades sociales, culturales y económicas.

**Liderazgo cultural.** Es concertadora y coordinadora de los programas culturales en la entidad, lo que asegura la conservación e importancia de nuestras raíces; además, conserva y acrecienta los valores de la cultura universal, nacional y local.

**Internacionalización.** La creación y transmisión del conocimiento considerado universal, se ha logrado mediante el esfuerzo colectivo de la comunidad académica a nivel internacional. Se fortalece mediante los sistemas de comunicación modernos, los acuerdos y redes interinstitucionales de académicos y estudiantes.

**Administración.** Desarrolla una nueva cultura organizacional, que se caracteriza por ser dinámica, des-

centralizada, flexible y congruente con el ideal que se busca alcanzar a través de las funciones sustantivas.

## **Conclusiones**

El análisis de los documentos presentados por el rector de la Universidad de Guanajuato, señalan tres factores de gran interés:

1ro. Un acendrado orgullo de la Universidad por sus orígenes académicos, sembrados en las instituciones de primero y segundo nivel que la precedieron, en las cuales se establecía un gran deseo por superar en todas sus formas, no solo el nivel educativo, sino la calidad de una enseñanza que buscaba permanentemente ser cada día mejor.

2do. Una tendencia muy ligada a la educación con resultados productivos, buscando en casi todas las instancias del diseño educativo, una relación entre lo que se enseña y el entorno social de la zona de influencia.

3ro. Una preocupación por desarrollar un concepto curricular y una programación basada en el planeamiento prospectivo, como base del triunfo académico profesional.

## **Recomendaciones**

Única. Estudiar y analizar los modelos académicos, administrativos y culturales, que nos ofrece la familia universitaria de Guanajuato, puede llegar a ser una interesante búsqueda y mejora de nuevas estrategias, las cuales nos lleven en defini-

tiva a la famosa filosofía universitaria de la **búsqueda de la verdad**, tarea difícil y hasta elusiva pero no imposible.

## Referencias Bibliográficas

- DE HOYOS, Fernando (1994). **Diagnóstico externo de la Universidad de Guanajuato. Descripción y pronóstico de variables.** Documento fotocopiado. Guanajuato México.
- Revista de la cámara de minería de México. **Minería - Camimex.** Vol IX No. 8, Octubre Noviembre Diciembre, 1994. México.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Agueda María. **Historia de las Universidades Hispanoamericanas.** Período Hispánico. Tomo II. Imprenta Patriótica. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá Colombia. 662 pp.
- ROMERO HICKS, Juan Carlos (1991). **Discurso del Rector.** Sesión del Consejo Universitario Octubre 1991. Documento fotocopiado. Guanajuato México.
- SEPCOMPES-AMBIES (1991). **Indicadores y Parámetros de evaluación.** Documento fotocopiado. Guanajuato, México.
- Universidad de Guanajuato (1994). **Ley Orgánica de la Universidad, con exposición de motivos.** Guanajuato México.
- Universidad de Guanajuato. **Plan de desarrollo institucional 1995-2001.** Talleres Offset Rebosán S.A., México D.F. 142 pp.
- Universidad de Guanajuato (1992). **Proyecto de Superación Académica y Administrativa.** PROSAA. Documento fotocopiado. Guanajuato, México.